



“Reforma judicial, para que jueces no liberen criminales”

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta de México, señala que no hay riesgo de que se elija por voto popular a los integrantes del PJ; **falso, que se dé entrada a quienes protegen a delincuentes**, dice

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que el Poder Judicial además de invadir competencias en materia legislativa libera delincuentes, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reiteró que es necesaria una reforma al Poder Judicial y aseguró que ésta no dará entrada a jueces que protejan a la delincuencia en caso de ser seleccionados por el voto popular.

Tras un evento en el que fue arropada por 2 mil jóvenes de todo el país que la apoyaron en la campaña electoral, la exmandataria capitalina dijo que se va a analizar la viabilidad de todas las propuestas sobre la reforma al Poder Judicial que se están planteando en el parlamento abierto, incluida la de una elección escalonada de jueces y magistrados, pero aclaró que “lo importante es que se va a elegir a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia por el voto popular.

“El Poder Judicial de hoy no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, también libera delincuentes”, dijo, y puso como ejemplo la liberación hace unos días de Luis Antonio Yépez, alias *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez, *El Marro*, líder del *Cártel Santa Rosa*

de Lima, luego de que un juez revocara la prisión preventiva oficiosa.

A pregunta expresa sobre que hay incertidumbre de que haya la posibilidad de que el crimen organizado entre al Poder Judicial, por medio de candidatos, si llegara a existir un proceso de elecciones abierto a toda la ciudadanía, Sheinbaum Pardo calificó de falsa dicha idea.

“Dicen que si se reforma el Poder Judicial se va a dar entrada, falso, de que se vaya dar entrada a jueces que protegen a la delincuencia. ¿Pero qué está pasando hoy? Que se libera a delincuentes graves, que hay pruebas, y no se habla de eso, del actual Poder Judicial”, comentó.

Sobre si debe haber una elección de jueces, magistrados y ministros de forma escalonada, la exmandataria capitalina reveló que habló con Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, y le comentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene una estimación de que cada elección podría costar 7 mil millones de pesos.

“Hay que revisarlo, hay que esperar a que lleguen todas las propuestas de estos diálogos, y hay que re-

EL DATO



En el evento, Sheinbaum Pardo fue arropada por 2 mil jóvenes que la apoyaron en su campaña.

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Virtual presidenta electa de México

“El Poder Judicial de hoy no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, también libera delincuentes”

visarlo. No me opongo, pero hay que revisar si es factible”, dijo.

Crítica a juez y aclara que no hay riesgo

Al asegurar que la calificación de la elección presidencial no está en riesgo, la virtual presidenta electa criticó que el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López, haya ordenado al Tribunal Electoral (TEPJF) que proponga a dos magistrados electorales a fin de

“¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al Tribunal Superior de Justicia de la Federación en términos electorales, es decir, un juez que actúa políticamente? Por eso es importante la reforma judicial”

que ocupen las vacantes en la Sala Superior, pues está fuera de la Constitución y actuó “políticamente”.

“Es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hacen, sea el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo. La Constitución claramente especifica que en el caso electoral el máximo organismo es el Tribunal Electoral, particularmente la Sala Superior del Tribunal Electoral. ¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al

Tribunal Superior de Justicia de la Federación en términos electorales, es decir, un juez que actúa políticamente?”, cuestionó.

Explicó que es la Suprema Corte de Justicia la que debe definir a los lugares faltantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero que ante la resolución del juez valdría la pena una investigación periodística sobre su desempeño y dónde trabaja.

“Por eso es importante la reforma judicial y lo que se está discutiendo ahora en el parlamento abierto. Y la propuesta que se dio no tendría por qué un juez, un par de jueces, opinar sobre el tema electoral”, destacó.

Aseguró que sin los jóvenes no hubiera podido ganar las elecciones, ya que éstos decidieron decir “basta” a que les llamen *ninis*.

“Vamos a hacer del acceso a la vivienda un verdadero derecho para los jóvenes. Ya estamos trabajando en el presupuesto de 2025 y estamos destinando una parte para la construcción de viviendas accesibles para los jóvenes, es decir, son dos programas: el de vivienda del Infonavit y el de vivienda para jóvenes sin acceso al Seguro Social”, informó. ●